



SELLO QVARTO, VEINTE MARCA
MEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS.

Se acuerda a Carlos Casado los señores
D. Alonso Abungueque Escanado, Comendador de esta
Ciudad, D. Juan Antonio, D. Juan Bautista Ferrazale
D. Josef Barriamel, D. Luis Farria Campes, D. Francisco
Mehar, D. Nicolas Lambertes regidores, D. Telo
Domales Diputado del Común y Alcaldes de la
ciudad.

Attoz

En este Ayuntamiento filgencio Requeso Biverno de
esta Ciudad ha ver conato para este Partido Atido
los Cavalleros Regidores Diputados que han podido
los hanido y a lo conidio

16 de Julio

El Sr. D. Juan Bautista Ferrazale Padre del
Dono dio cuenta a esta Ciudad que en cumplimiento
de lo acordado en el Equivdo anterior paso a Comi
parado de D. Juan B. Cones Biverno Requerano
ala Casa de Comercio de D. Carolina Sion, y
haviendole manifestado la intencion en que se
hallare esta Ciudad de falta de Caudales para
la compra de trigo para el Biverno para que
fabricare quinientos o seiscientos Mil pava, por que
para atender a Biverno esta Ciudad en adelante
Respondio no poderle asegurar por que no se pavia
toda para poderla cumplir, tambien se ha
aviso de un D. Domingo Baro Mayorador

17 de Julio

del H. no Señor ovirto, le ha Respondido no tomia
ningo alquilo por haverle ya vendido; y tambien
de Biverno que D. Tomas Subiela Ovecha para
que se le pavia la suma que se le tiene por que dice
Correspondo al H. no fante y vendio el Biverno
que quiere pasar a la vela, tambien se por que Biverno
Biverno al Común al Señores D. Juan Bautista Ferrazale
galo regidor, D. Filgencio Domales Diputado del Común
para que vea al Ayuntamiento, para Biverno de
este Biverno y manifestandole el extracto en que se halla
con Biverno, le pavia primer Biverno

